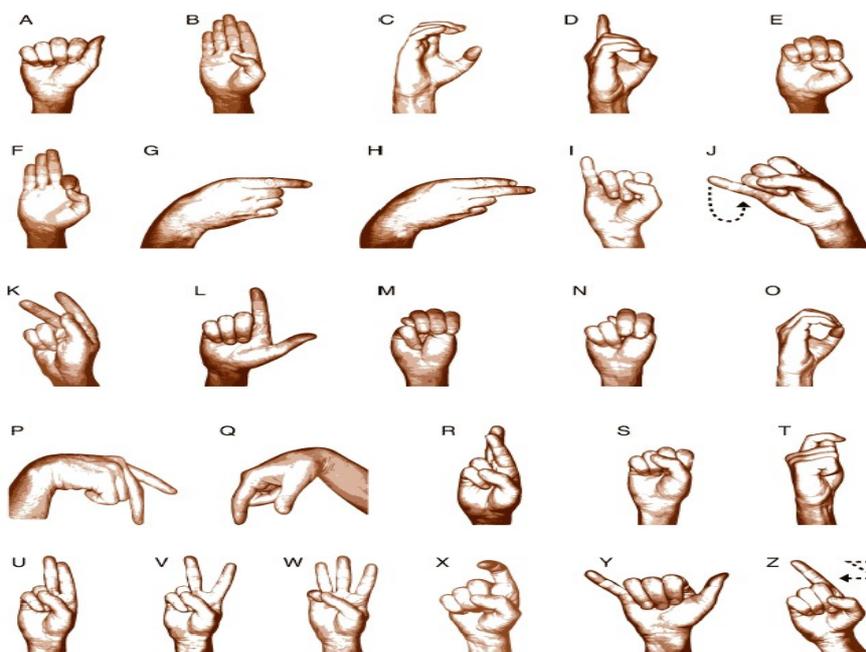


# LENGUA DE SIGNOS: NIVEL DE COMPETENCIA COMUNICATIVA INICIAL

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 162321GE011.



Autor y fuente de la imagen: licencia CC

**ORGANIZA:** CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

**COORDINA:** Manuel León Varón

**LUGAR:** IES Fuentebuena (Arroyo del Ojanco).

**FECHAS Y HORARIO :** Ver temporización

**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta el día 27 de noviembre de 2015 a las 12 horas.

**CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA (JAÉN)**

Delegación Territorial de Educación en Jaén



Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario

[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



## JUSTIFICACIÓN

La lengua de signos española alcanzó su reconocimiento en el Estado Español en el año 2007 con la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (BOE del 24 de octubre). El Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (en adelante MCER) es un documento publicado por el Consejo de Europa en el año 2001, desarrollado con el fin de proporcionar una base para el reconocimiento mutuo de los niveles de competencia en idiomas y facilitar la movilidad educativa y profesional en Europa. Es uno de los proyectos llevados a cabo por el Departamento de Política Lingüística del Consejo de Europa para la promoción de la diversidad lingüística y el aprendizaje de lenguas, resultado de más de diez años de consulta e investigación científica en los cuarenta y un Estado miembro del Consejo de Europa.

## OBJETIVOS

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS LSE:

1. Adquirir un repertorio de léxico básico relativo a datos personales y situaciones concretas, articulando correctamente los signos e identificando sus componentes.
2. Producir unos pocos enunciados sencillos y preparados, aislados o enlazados con conectores muy básicos, gramaticalmente correctos, para ser capaz de:
3. Presentarse a uno mismo y despedirse, respetando las normas de interacción de la comunicación signada.
4. Participar en intercambios comunicativos breves sobre actividades y asuntos cotidianos siempre que sean a un ritmo pausado y el interlocutor colabore usando expresiones y fórmulas simples y claras, encaminadas a solucionar con éxito la interacción. Más en concreto podrá:
  - Saludar y responder a un saludo.
  - Iniciar una conversación.
  - Presentarse a sí mismo.
  - Concertar una cita.
  - Acabar una conversación y despedirse.
5. Identificar y designar las partes de la casa y objetos domésticos de uso más común.
6. Pedir y ofrecer información sobre actividades cotidianas: direcciones, horarios y fechas.

## CONTENIDOS

### CONTENIDOS CURRICULARES

- El sustantivo
- El adjetivo
- Los deícticos
- Los posesivos
- Los pronombres interrogativos
- El verbo
- La oración
- Los conectores
- Los adverbios

### CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

- Identificación personal: el signo personal.
- Diversidad social y lingüística de la lengua de signos española.
- Formas de llamar: individuales y

### CONTENIDOS LÉXICOS

- El individuo y las relaciones personales
- Educación y trabajo
- Ocio y viajes
- Hogar y vivienda
- Compras y actividades económicas
- Salud
- Geografía

### CONTENIDOS PRAGMÁTICOS

- Pedir información
- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos
- Expresar gustos, deseos y sentimientos

cercanas al interlocutor.  
-La importancia del contacto visual entre interlocutores y espaciales.  
-Convenciones sociales básicas

-Relacionarse socialmente  
-Estructuración, construcción e interpretación del discurso

### METODOLOGÍA

La metodología aplicada comprende desde actividades de desinhibición hasta el estudio comparativo entre la Lengua Española y la Lengua de Signos de frases hechas y gramática.

La programación del curso consta de: gramática de Lengua de Signos, expresión facial, expresión corporal, frases hechas, polisemia, traducción de textos, comunidad sorda etc

Se sigue una línea comunicativa, con dinámicas interactivas. La enseñanza es impartida en lengua de signos española.

La expresión facial y la corporal son de suma importancia, ya que forman parte de las normas gramaticales de la Lengua de Signos. La expresión facial se corresponde a la entonación y a la indicación del tiempo verbal con respecto a la Lengua Española, por lo que si en la comunicación mediante Lengua de Signos no hubiera expresión facial, no transmitiríamos toda la información, puesto que no sabríamos si se trata de una pregunta, una exclamación, una negación..., o si estamos hablando de presente, pasado o futuro.

Con respecto a la expresión corporal también es de gran importancia, ya que por una parte está unida a la expresión facial complementando la "entonación" que se le quiere dar al mensaje que estamos transmitiendo; y por otra facilita la explicación de situaciones reales de cada día como por ejemplo explicar cómo se fue la primera cita con la persona que nos gusta, es decir, transmitir lo nervioso que estábamos, las torpezas que cometemos...; o por ejemplo explicar cómo se produjo un accidente de coche, si dio varias volteretas, si el coche se deformó mucho o no...

### EVALUACIÓN

Cuestionario a través de SENECA hasta el día 31 de marzo de 2016

### MODALIDAD Y DURACIÓN

Curso semipresencial de 40 horas de duración (26 presenciales + 14 no presenciales)

### TEMPORALIZACIÓN

#### Sesiones presenciales:

Sesión 1: Día 30 de noviembre de 2015 . Horario de 17. a 20 horas.  
Sesión 2: Día 14 de diciembre de 2015 . Horario de 17. a 20 horas.  
Sesión 3: Día 11 de enero de 2016 . Horario de 17. a 20 horas.  
Sesión 4: Día 18 de enero de 2016 . Horario de 17. a 20 horas.  
Sesión 5: Día 1 de febrero de 2016 . Horario de 17. a 20 horas.  
Sesión 6: Día 8 de febrero de 2016 . Horario de 17. a 20 horas.  
**Sesión 7. Día 15 de febrero de 2016 . Horario de 18. a 20 horas.**  
Sesión 8: Día 22 de febrero de 2016 . Horario de 17. a 20 horas.  
Sesión 9. Día 7 de marzo de 2016 . Horario de 17. a 20 horas.

**Sesiones no presenciales en el aula virtual de la Consejería de Educación de**

## Andalucía

Desde el día 30 de noviembre hasta el día 30 de marzo de 2016.

### Nº DE PLAZAS

### DIRIGIDO A

25	Profesorado del IES Fuentebuena y del CEIP Francisco Vilchez de Arroyo del Ojanco Profesorado interesado en la temática
----	--

### PONENCIAS

**Sonia María Pérez Montoro.** Profesora de Apoyo Curricular a alumnado sordo. Intérprete de Lengua de Signos Española. Profesora del Ciclo Formativo de Grado Superior en Interpretación de Lengua de Signos Española. Maestra de Educación Infantil.

### COORDINACIÓN

Manuel León Varón. Asesor del CEP de Orcera.  
TELÉFONOS DE CONTACTO: 953 499600 ( CEP DE ORCERA) y 697951923(Móvil laboral) CORREO ELECTRONICO: manuel.leon.varon.edu@juntadeandalucia.es

### CERTIFICACIONES

Las Certificaciones se registrarán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Profesorado del IES Fuentebuena
2. Profesorado del CEIP Francisco Vilchez de Arroyo del Ojanco
3. Profesorado del especialidades relacionadas con la temática de la actividad
4. Profesorado interesado en la temática

### NOTAS DE INTERÉS

- La lista de admitidos/as se publicará el día 27 de noviembre de 2015 a las 13 horas.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

### INSCRIPCIONES

1. INTERNET: En Séneca >"CEP" > "Consulta Actividades Formativas". Se escoge el CEP de Orcera, "Estado: Abierto plazo solicitudes", y "Buscar". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad de hacerlo con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

### TOMA DE IMÁGENES

En el desarrollo de la actividad es posible que se tomen imágenes para su difusión en espacios de carácter educativo. Si algún o alguna participante no desea aparecer en dichas imágenes, deberá hacérselo saber al coordinador o coordinadora de la actividad.

**LENGUA DE SIGNOS: NIVEL DE COMPETENCIA COMUNICATIVA INICIAL**